Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 horas del día 16 de diciembre de 2022, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar bajo la modalidad virtual, su **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022,** encontrándose presentes las siguientes personas**:** ----------

---

C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Rodolfo González Valderrama, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, representante de la Secretaría de Gobernación. ----------

Lic. Manuel Moreno Domínguez, Director General de Comunicación Social, representante de la Secretaría de Educación Pública**.** ----------

Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, representante de la Secretaría de Salud. -------

Lic. José Eduardo Leycegui Vega, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, Subdelegado y Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. ----------

Lic. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

---

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: ----------

Lic. Rodolfo Reyes Flores, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

---

C. Sandra Ortega Tamés, de la Dirección General del Canal 14 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Fernando Chamizo Guerrero, de la Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Mtro. Enrique Rafael George Ramírez, de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Ing. Ricardo Miranda Quezada, de la Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, de la Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------
Dr. Lenin Rafael Martell Gámez, Defensor de las Audiencias en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a las y los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno.----------
Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes.----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	PRESENTE
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	PRESENTE
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JOSÉ EDUARDO LEYCEGUI VEGA	PRESENTE

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. ----------
Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. ----------
El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos**:** ----------
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
---
Orden del Día----------
1. **Lista de asistencia y declaración de quórum;** ----------
2. **Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del Día;** ----------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

3. **Presentación y ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.** ----------
4. **Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;** ----------
5. **Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 correspondiente al tercer trimestre del año 2022.** ----------
6. **Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondiente al tercer trimestre del año 2022.** ----------
7. **Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.** ----------
8. **Opinión del Comisario Público respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.** ----------
9. **Solicitudes de acuerdo con el Órgano de Gobierno.** ----------
   - **9.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación.** ----------
   - **9.2. Presentación del Calendario Anual de labores del año 2023 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación.** ----------
   - **9.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2023 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.** ----------
   - **9.4. Presentación de la actualización del Programa Institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.** ----------
   - **9.5. Solicitud de acuerdo de autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2023.** ----------
   - **9.6. Solicitud de acuerdo, y en su caso, aprobación de modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2023.** ----------
   - **9.7. Solicitud de acuerdo para aprobar la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2023.** ----------
   - **9.8. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo 2023.** ----------
10. **Asuntos Generales.** ----------

Toda vez que la carpeta electrónica de la sesión fue enviada oportunamente, y en la misma se contienen los documentos e información correspondiente a cada uno de los puntos que integran el Orden del Día, se solicita a las y los ciudadanos integrantes y asistentes de esta Honorable Junta de Gobierno la dispensa de su lectura durante el desarrollo de la sesión, salvo petición específica. ----------
Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. ----------
Acto seguido, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: ----------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: ----------

ACUERDO: SO-1-IV-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Órgano de Gobierno de la Entidad.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022. ----------

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con el presente punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 de este Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre de la presente anualidad. De tal forma, se recibieron comentarios de parte de la Secretaría de Salud, mismos que fueron atendidos con oportunidad. ----------

En ese sentido, habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones, se inició a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. ----------

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 y se ratifique en sus términos. ----------

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. -

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDO: SO-2-IV-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 de fecha 07 de septiembre del año en curso.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. ----------

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede a rendir el informe con relación a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: ----------

Respecto del Acuerdo **SO-4-III-22,** respecto de las observaciones y comentarios emitidos por la y los representantes de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Salud, y de la Secretaría de la Función Pública respecto del Informe de los Asuntos de control interno y desempeño institucional correspondientes al segundo trimestre del año, se informa que, en la presente sesión, se adjunta el enlace a la evidencia de los informes de mantenimientos corregidos y actualizados. ----------

Por cuanto a las actividades de Gestión de Procesos y Mejora Regulatoria que está llevando el SPR, se anexa un informe presentado por la Unidad de Administración y Finanzas con el detalle de las actividades, así como el estatus de cada una. ----------

Finalmente, en cuanto al Acuerdo **SO-5-III-22,** en relación con la solicitud de corrección de las cifras reportadas por la Dirección de Imagen en el Informe de Seguimiento del programa Anual de trabajo correspondiente al segundo trimestre, en la presente sesión se adjunta el enlace a la evidencia de las correcciones a los Informes de la Dirección de Imagen relativo al número de campañas institucionales durante el primer y segundo trimestre del 2022. --------

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado:

ACUERDO: SO-3-IV-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022. ----------

En uso de la palabra, el Presidente comenta que el documento que contiene el Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 correspondiente al tercer trimestre del año 2022 fue remitido previamente, en este sentido, pregunta a las y los miembros e integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario al respecto. ----------

El Secretario Técnico hace uso de la voz comentando que se recibió un comentario de la Secretaría de Salud en relación con este tema, al cual hemos dado respuesta puntual por lo que agradecería a la Secretaría de Salud que, si hubiera algún comentario adicional, con todo gusto se atenderá. ----------

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado:

ACUERDO SO-4-IV-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VII, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Trimestre del 2022.

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

6. INFORME DE LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.-

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y pregunta a las y los asistentes si desean hace algún comentario al respecto. ----------

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: ----------

ACUERDO SO-5-IV-21.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al Tercer Trimestre del año 2022.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022. ----------

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, asimismo, señala que, en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente. ----------

El Secretario Técnico hace uso de la voz comentando que se recibió un comentario de la Secretaría de Salud en relación con este punto, al cual se le ha dado respuesta puntual por lo que agradecería a la Secretaría de Salud que, si hubiera algún comentario adicional, con todo gusto se atenderá. ----------

---

8. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022. ----------

El Presidente en uso de la voz informa que, con fecha 13 de diciembre del año en curso, se recibió el oficio CGOVC/113/DE/354/2022 referente a la opinión sobre el desempeño del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, durante el periodo de enero a junio de 2022, mismo que fue remitido por la Prosecretaría a las y los miembros de la Junta de Gobierno ese mismo día mediante correo electrónico. ----------

Es por lo anterior, que se le cede la palabra al Comisariato de la Función Pública para que exponga dicho documento. ----------

El Comisario Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, comenta que: ----------

"Mediante oficio 354/2022 este Comisariato presentó la opinión sobre el desempeño del Sistema Público de Radiodifusión, señalar que el informe presentado por la institución cumple en lo general y da cuenta de los avances y resultados alcanzados en el periodo de enero a junio del 2022. En ese mismo documento se emitieron 5 recomendaciones, las cuales por respeto a la agenda de todos los integrantes de este órgano colegiado omito su lectura, sin embargo, quedo a la orden para cualquier duda o comentario respecto del documento enviado." ----------

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación los presentes puntos, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

Los acuerdos quedan aprobados por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDO SO-6-IV-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracciones, XIX y XXXI, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato Público sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2022.

ACUERDO SO-7-IV-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al Primer Semestre del año 2022 presentado por el Presidente del Organismo. Lo anterior, con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción XIX, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Asimismo, se instruye girar las instrucciones a las áreas del Sistema para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato respecto del referido Informe, así como las planteadas por la Secretaría de Salud.

9. SOLICITUDES DE ACUERDO CON EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ----------

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tienen 8 puntos a tratar: ----------

9.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. ----------

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-8-IV-22.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 13, 15, y 16 de Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1° y 18 del Estatuto Orgánico de la Entidad, se aprueba el Calendario Anual de

Sesiones Ordinarias 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; en los siguientes términos:

Fecha	***Hora***
15 de marzo de 2023	*11:00 horas*
14 de junio de 2022	*11:00 horas*
13 de septiembre de 2023	*11:00 horas*
13 de diciembre de 2023	*11:00 horas*

9.2. Presentación del Calendario Anual de labores del año 2023 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. ----------

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-9-IV-21.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 13, y 15, fracción XXII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1° y 3 de Estatuto Orgánico de la Entidad; la H. Junta de Gobierno aprueba el Calendario Anual de Labores 2023, en el que se fijan los días hábiles, y de igual forma los días en que el Sistema

suspenderá sus labores, para todos los efectos legales ante terceros, que son, además de los sábados y domingos los siguientes días:

Lunes, 6 de febrero 2023,	*Aniversario de la Constitución*
Lunes, 20 de marzo 2023,	*Natalicio de Benito Juárez*
Jueves, 6 de abril 2023,	*Jueves Santo*
Viernes, 7 de abril 2023,	*Viernes Santo*
Lunes, 1 de mayo 2023,	*Día del Trabajo*
Jueves, 2 de noviembre 2023,	*Día de Muertos*
Lunes, 20 de noviembre 2023,	*Aniversario de la Revolución Mexicana*
Lunes, 25 de diciembre 2023,	*Navidad*

Asimismo, se establece que el horario de atención para la recepción de documentación en Oficialía de Partes será de las 09:00 (nueve horas) a las 18:00 (dieciocho horas). Dentro del ámbito de sus atribuciones, el Presidente del Sistema, las personas Titulares de las Direcciones Generales, Direcciones, y de Oficinas, podrán habilitar días y horas inhábiles, cuando hubiere causa que lo exija.

9.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2023 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE

CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-10-IV-22.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1°, 15, fracción X, 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y con base en los numerales 101 y 102 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2019; la H. Junta de Gobierno aprueba el Programa de Honorarios 2023 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano homologada al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del sector central aplicable a los puestos de mando y enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal establecido en el Anexo 3ª del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2022, así como las actualizaciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9.4. Presentación de la actualización del Programa Institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------

El Secretario Técnico informa que la Secretaría de Salud remitió observaciones en relación con el presente punto, mismas que ya han sido atendidas y remitidas. Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-11-IV-22.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción XXII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano la actualización de su Programa Institucional 2020 – 2024 con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos del Sistema. Asimismo se instruye a las unidades administrativas gestionas su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

9.5. Solicitud de acuerdo de autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2023. ----------

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------

El Secretario Técnico informa que la Secretaría de Salud remitió observaciones en relación con el presente punto, mismas que ya han sido atendidas y remitidas. Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-12-IV-22.

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral V fracción II del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2023, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

9.6. Solicitud de acuerdo, y en su caso, aprobación de modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2023. ----------

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------

El Secretario Técnico informa que la Secretaría de Salud remitió observaciones en relación con el presente punto, mismas que ya han sido atendidas y remitidas. Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-13-IV-22.

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral V fracción II del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, realizar modificaciones a su Flujo de Efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2023, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

9.7. Solicitud de acuerdo para aprobar la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2023. ----------

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------

El Secretario Técnico informa que la Secretaría de Salud remitió observaciones en relación con el presente punto, mismas que ya han sido atendidas y remitidas. Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR

CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-14-IV-22.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado 2023, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

9.8. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo 2023.
En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. ----------
El Secretario Técnico informa que la Secretaría de Salud remitió observaciones en relación con el presente punto, mismas que ya han sido atendidas y remitidas. Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: ----------

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: ---------

ACUERDO: SO-15-IV-22.

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las modificaciones a su Flujo de Efectivo 2023, derivado de adecuaciones presupuestales que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

10. ASUNTO GENERALES. ----------

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: ----------

El Presidente informa que el Defensor de las Audiencias en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Dr. Lenin Martell, fue invitado a la presente sesión con la intención de que rinda el último reporte trimestral de la Defensoría, debido a que, comenta, algunos medios de comunicación, de algunas columnas y de algunas organizaciones como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información cuestionaron la labor de información que realizó el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano durante la transmisión especial informativa del 27 de noviembre de la presente anualidad. ----------

En vista de lo anterior, el Presidente comenta que considera indispensable que no solamente se conozcan los puntos de vista de quienes no están de acuerdo o de los que estuvieron de acuerdo y han estado defendiendo la posibilidad de informar de manera pública los eventos que son de interés general para la sociedad, por lo que se le cede la palabra al doctor Lenin Martell. ----------

El doctor Lenin Martell, en uso de la voz, informa: ----------

Me da muchísimo gusto estar con ustedes esta mañana, en efecto, lo que hicimos ante pensamos que era una cobertura, un hecho periodístico muy, muy importante, un hecho público muy importante para la ciudadanía y pensamos hacer desde la defensoría de las audiencias un pequeño informe que pudiera ayudar al canal y a la radio también porque los dos participaron, al Sistema Público de Radiodifusión, y en realidad a los medios públicos primero para saber cuál había sido las opiniones desde las audiencias, esto es algo bastante importante. ----------

Este es el ángulo que a nosotros nos importa desde este reporte, y así fue, entonces lo que hicimos fue desarrollar desde la defensoría una metodología para poder conocer las opiniones de las audiencias y poderlas evaluar porque mucho era por redes sociales y era bastante importante, porque lo que

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

encontramos en primer lugar fue que nada más nos llegaron 2 comunicaciones a través de nuestro correo, y nos dimos a la tarea de buscar en redes sociales. -- Por lo difícil que es, se evaluó a través de Twitter, nos decidimos ir a tiempo real por Facebook y tuvimos que monitorear de nueva cuenta todas las horas de transmisión que se hicieron, y encontramos un total de 1400 comentarios y con base en eso fue lo que hicimos este estudio. De estos es interesante conocer que solamente hubo un 5 por ciento de comentarios negativos, de este 5 por ciento de comentarios negativos muchos de ellos podrían haber sido bots, realmente me atrevo a decir que no hubo ningún comentario que contribuyera a que desde la defensoría pudiéramos hacer una recomendación más sólida sobre qué hacer sobre futuras coberturas de esta índole. ----------

De este 5 por ciento como dije muchos eran bots, muchos estaban desarticuladas y muchos también eran mensajes de odio, de estos 5 por ciento que fueron negativos, de alguna manera si logro inferir porque muchos de estos comentarios de verdad uno tenía que verlo, leerlo 30 veces como para saber qué estaban diciendo, bueno, no 30 veces pero si darle una revisada, podría decir que algunos de ellos dijeron fue como un acto propagandístico de este 5 por ciento, el resto fueron felicitaciones por la cobertura y les gustaron puedo englobar 3 temas. ----------

1. *La contextualización de los hechos.* ----------
2. *Una cobertura inédita.* ----------
3. *El ángulo plural.* ----------
4. *Algo que apreció muchísimo la gente fue que entrevistaron a la gente durante la marcha en tiempo real.* ----------

Nosotros vimos 70 entrevistados durante todo este, fue lo que contamos quizá fueron más, pero fue lo que poco lo que nos basamos, y realmente las respuestas de los entrevistados en la calle desde los reporteros eran muy articuladas las respuestas, muy contextualizadas y pudieron dar una visión distinta de los hechos. En este caso, algo que podemos subrayar es que no fue en este caso y fue creo el ángulo vectorial que se buscó desde el SPR, un ángulo donde la gente pudiera opinar por sí misma, es decir, que no hubiera un filtro de una persona académica, conocedora, aunque si hubo conductores que están preparados y que también dieron algunas opiniones, que también estuvieron siguiendo esta crónica. ----------

Algo fundamental que vimos aquí y que fue muy rico, fue la participación de las personas, de aquí que quiero dar el número de entrevistados si no me equivoco si fueron los 72. Otra de las cuestiones que pudimos ver fue este ángulo desde la gente, dos, fue un ángulo plural y tres, también contribuyeron a una contextualización con lo cual lo que podemos ver es que fueron cubriendo un vacío informativo que otros medios de comunicación no cubrieron de la misma manera e incluso descontextualizaron. ----------

No me voy en este informe a ver justamente que fue lo que dijeron los demás, a mí, repito lo que me interesó fue lo que dijo las audiencias y que fue lo que

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

estuvieron opinando las audiencias. Otra cosa que me llamó muchísimo la atención que dijo la gente fue que, en los comentarios aparte de las felicitaciones, es que era un hecho relevante, muy importante periodístico y también histórico. ----------

Dentro de los conductores aunque todas fueron felicitaciones, yo si pude observar que dentro de las conducciones que creo que fueron muy profesional, una cobertura muy profesional porque los conductores eran bastante experimentados, fueron a hacer preguntas, lo hicieron de una manera muy precisa, con muy buenas preguntas y los comentarios también estaban muy contextualizados, eso es algo importante. ----------

Incluso algunos de ellos y todavía estoy revisando una y otra vez este monitoreo, en algunos momentos no era la línea como también se ha dicho exactamente como la línea digamos de López Obrador, hubo incluso algunos comentarios que pudieron haber contradicho esta línea si así se le puede llamar. Y una cosa más que fue algo muy importante es que, participaron varios analistas de varios lados, Radio Educación, el IMER, Capital 21, mismo la televisión, Canal 14, Canal 11, aquí tengo las gráficas no sé porque lo estoy diciendo de memoria si aquí tengo las gráficas. ----------

Esto a mí me pareció muy, muy interesante porque la lectura que yo le doy a partir de estas opiniones de las audiencias es que justamente hubo ayuda para poder hacer este tipo de coberturas, que se podría observar que se han hecho en otras partes del mundo, por ejemplo, la embestida presidencial en Estados Unidos, por ejemplo, con Obama o a la mejor estas cuestiones jurídicas en torno a la discusión de los (inaudible) con Donald Trump u otros más que han ocurrido durante la historia de Estados Unidos. ----------

Me refiero al sistema público de Estados Unidos que lo ha hecho porque también han hecho coberturas nacionales donde también suman esfuerzos de distintas radios y televisiones del país, lo cual ayuda a no tener que desplazar, por ejemplo, corresponsales y que radiodifusoras o televisoras pequeñas se puedan enterar de lo que está ocurriendo en el país, ¿si me explico? ----------

Este es un ejercicio que las audiencias lo tomaron, e incluso lo que estoy haciendo es tratar de hacer entrevistas de índole cualitativo con audiencias para saber qué fue, si fue relevante en sus vidas cotidianas para poderse informar. A grandes rasgos este es el informe que ustedes lo podrán ver pronto en la página, es un informe corto como les dije pero que nos ha llevado a hacer monitoreos y también preguntar, incluso también realizar entrevistas dentro del SPR lo cual agradezco mucho con los reporteros, por ejemplo, para preguntarles desde un punto de vista cualitativo por qué preguntaron, cómo hicieron la cobertura, cómo escogieron el ángulo editorial, etcétera. ----------

Eso es un poco lo que hemos estado realizando a partir de esto porque pensamos que fue un hecho inédito, relevante periodísticamente y también para la vida pública del país. Gracias. ----------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

El Presidente pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario al respecto. ----------

La Maestra Mónica Mieres hace uso de la voz para comentar que le parece muy interesante que se empiecen a buscar las distintas formas que se pueden utilizar los medios estatales para distintos temas y no nada más para términos políticos, para evitar un sesgo que se piense esté siendo direccionado. ----------

El Presidente contesta reiterando que, efectivamente el Sistema Público de Radiodifusión no solamente ha hecho este tipo de coberturas especiales en temas políticos, se han realizado sobre todo en temas de salud durante la pandemia, en temas de educación pública durante la pandemia con "aprende en casa". Ese fue un proyecto que surge en el seno del SPR, el festival Cervantino que este año justamente cumplió sus 50 años de edición también ha tenido una cobertura a través del Sistema Público y de todos los canales federales que coordina el Sistema Público de Radiodifusión, y obviamente muchísimos eventos cultural, educativo y social que tienen relevancia para el ejercicio del derecho a la información y de la libertad de expresión. ----------

Dicho lo anterior y toda vez que no existe tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 11:59 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 16 de diciembre de 2022. ----------

MIEMBROS ASISTENTES

Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Rodolfo González Valderrama
Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación

Lic. Manuel Moreno Domínguez
Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud

Dr. José Eduardo Leycegui Vega
Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado
Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Salvador Hernández Garduño
Secretario técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

ÓRGANOS DE VIGILANCIA - INVITADOS

Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria
Subdelegado y Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Rodolfo Reyes Flores
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Sandra Ortega Tamés
Dirección General de Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Enrique Rafael George Ramírez
Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez
Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Fernando Chamizo Guerrero
Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Ing. Ricardo Miranda Quezada
Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Dr. Lenin Rafael Martell Gámez
Defensor de las Audiencias en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------